

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su más enérgico repudio y profunda preocupación ante un nuevo caso de gatillo fácil perpetrado por efectivos de la Policía Bonaerense, que tuvo como víctima fatal a Matías Paredes, un joven albañil de 26 años, residente de la ciudad de Mar del Plata.

Paredes fue baleado por la espalda en un operativo llevado a cabo por agentes de la Policía Bonaerense, quiénes, vestidos de civil y a bordo de vehículos particulares sin identificación ni patente, rodearon con armas de fuego el automóvil en el que se encontraba la víctima junto a un grupo de amigos. Sin identificarse como policías ni emitir la voz de alto, iniciaron una persecución que culminó con los efectivos abriendo fuego contra los ocupantes del vehículo, causando la muerte de Paredes.

Diputada Laura Cano Bloque PTS - FITU H.C Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Traemos a consideración el siguiente proyecto de declaración ante la preocupación y el repudio al asesinato de Matías Paredes, de 26 años, por parte de la policía Bonaerense en Mar Del Plata.

Los hechos sucedieron en la zona del barrio Bosque Grande de la ciudad de Mar del Plata, en la madrugada del jueves 6 de febrero, cuando el joven Matías Paredes, albañil de 26 años, padre de una niña de tres, fue asesinado de cuatro balazos por la espalda mientras viajaba con dos amigos en un auto de regreso a su casa, luego de participar del evento de presentación de la nueva camiseta del Club Alvarado.

Su asesinato se produjo a manos de miembros de la Policía Bonaerense, pertenecientes a las comisarías 14, Destacamento Camet, 16 y 15. Los mismos, armados y vestidos de civil circulaban en autos particulares y sin patente, con el argumento de estar buscando a quien días antes había matado a un kiosquero.

Los efectivos vestidos de civil, sin identificación alguna, los persiguieron durante varias cuadras y en Av. Fortunato de la Plaza y Av. Polonia les cruzaron los vehículos impidiéndoles el paso ante lo cual los chicos se asustaron y trataron de continuar su marcha. Sin identificarse ni dar la protocolar "voz de alto", los efectivos policiales abrieron fuego contra el auto en el que viajaban los chicos, asesinando a Matías e hiriendo a uno de sus amigos. Todos los hechos se encuentran registrados por cámaras de seguridad.

En el último año y medio, la seccional marplatense de la fuerza provincial se ha visto involucrada en una serie de escándalos, incluyendo el procesamiento de los titulares de la dependencia de *Drogas Ilícitas*, por quedarse con sustancias y dinero secuestrados de los allanamientos, los cuales luego eran plantados en otros operativos. Ante estos hechos investigados por la justicia, se produce una primera renovación de la cúpula de la fuerza que continúa con los ilícitos de sus antecesores. Dos días antes del asesinato de Matías se da un nuevo recambio de la cúpula policial, frente al asesinato de un comerciante y la instalación de una agenda represiva por parte del Intendente Montenegro en sus redes sociales. Además, instauró una patrulla municipal que porta armas y golpea a personas en situación de calle, como denuncia la Comisión Provincial por la Memoria y diversos organismos de derechos humanos, debido a la ilegalidad de que trabajadores municipales porten armas. En este marco, el gobernador Kicillof, nombra como jefe de la Departamental a Edgardo Vulcano, quien fuera removido de la Jefatura de Miramar luego de enormes movilizaciones tras el asesinato del joven Luciano



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

Olivera en 2021. Con estos antecedentes, la "renovada" fuerza debuta asesinando a un joven laburante.

Al dar declaraciones en entrevistas de radio, el actual ministro de seguridad Javier Alonso, buscó justificar la irregularidad del operativo, confirmando que "se dio en el marco de una decisión" tomada por su cartera y la Policía Bonaerense, "tratando de encontrar a Monje, el asesino de Cristian, el muchacho que trabajaba en un kiosco". Agregó que tenían "toda la información de inteligencia" recolectada y se dispuso "el trabajo de diferentes grupos de policías recorriendo el espacio público" para encontrar al sospechoso. Así se dio "ese operativo de búsqueda", en el que se produjo el asesinato de Paredes.

Este caso no es aislado de toda una lista de crímenes por gatillo fácil que llevan en su legajo las fuerzas de seguridad de nuestra Provincia. Las mismas también son envalentonadas por una agenda reaccionaria, de discursos de odio, racistas y discriminatorios que promueve el gobierno nacional, para avanzar en un ajuste económico salvaje. Es así como el mismo jueves y horas antes de que las fuerzas de la provincia asesinaran a Matías, a 2000 kilómetros, en La Quiaca, Jujuy, la Gendarmería que dirige Patricia Bullrich asesinó a Rodrigo Torres, quien era hijo de la comunidad colla, tenía 22 años, trabajaba y estudiaba.

Esto es producto de políticas que gobierno tras gobierno se llevan adelante tanto a nivel nacional como por los gobiernos provinciales para empoderar a las fuerzas represivas.

El caso de Matías Paredes, es un calco de la llamada Masacre de San Miguel del Monte, ocurrida en 2019, también a manos de la Bonaerense. Es así como el Gobierno de Axel Kicillof aún debe rendir cuentas por los crímenes cometidos por la fuerza durante la cuarentena por la pandemia de covid-19. Allí está como ejemplo el crimen aún no resuelto e impune de Facundo Castro, prueba flagrante de un accionar policial criminal acompañado de un claro encubrimiento político-judicial-mediático.

Recordemos así el caso de Brandon Romero de 18 años, que en el año 2020 fue asesinado por agentes del entonces ministro de seguridad de la provincia Sergio Berni, a la altura del kilómetro 6 de la Ruta 226, también en Mar del Plata.

Frente a esta nueva arremetida por las fuerzas de seguridad de la Provincia y habiendo dado cuenta de las consecuencias irreparables que las medidas tomadas generan en la vida cotidiana de las familias trabajadoras bonaerenses, es que solicito a este Honorable Cuerpo, que acompañe este Proyecto de Declaración.

Diputada Laura Cano Bloque PTS - FITU H.C Diputados Pcia. Bs. As.